COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

ADENDA Nº 01
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2017; PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUNICIONES Y ACCESORIOS".
ID Nº 330727

a) Modificación del Pliego de Bases y Condiciones:
SECCIÓN II. - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

DONDE DICE:

(c) Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del Estado de provisión de: MUNICIONES, CARTUCHOS Y ACCESORIOS, MATERIAS PRIMA PARA LA ELABORACIÓN DE CARTUCHOS Y/O MUNICIONES, Los contratos podrán ser de todos los bienes mencionados o al menos uno de ellos. Las mismas deberán ser igual o superior al sesenta por ciento (45%) del valor de la oferta presentada y corresponderán a los últimos tres ejercicios fiscales (2014-2015-2016), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado. La sumatoria total de los montos de los contratos de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del sesenta por ciento (45%) del monto total de la oferta, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.

DEBE DECIR:

(c) Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del Estado de provisión de: MUNICIONES, CARTUCHOS Y ACCESORIOS, MATERIAS PRIMA PARA LA ELABORACIÓN DE CARTUCHOS Y/O MUNICIONES, Los contratos podrán ser de todos los bienes mencionados o al menos uno de ellos. Las mismas deberán ser igual o superior al **cuarenta y cinco por ciento (45%)** del valor de la oferta presentada y corresponderán a los últimos tres ejercicios fiscales (2014-2015-2016), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado. La sumatoria total de los montos de los contratos de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del **cuarenta y cinco por ciento (45%)** del monto total de la oferta, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANJEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap AVL – Jefe Dpto. UOC Nº 1 "Comanjefe"